

MLL/isr/jrh

Resolución de 4 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Médico/a – Jefe/a Unidad Técnica “A”) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Médico/a – Jefe/a Unidad Técnica “A”) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Médico/a – Jefe/a Unidad Técnica “A”) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, indicando un plazo de 10 días que tendrán las personas aspirantes para subsanar defectos, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Relación Provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Médico/a – Jefe/a Unidad Técnica “A”) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-


Personas Admitidas

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>
PEREZ	PEREZ	MARIA CONCEPCION
PIERRE	PIERRE	MARCO ANTONIO
SÁNCHEZ	PEREZ	JUAN ANTONIO
SEIJO	CEBALLOS	PEDRO MANUEL

Total de personas admitidas: 4

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:OgVVH6VAZPxU/YHUQ1X7oA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	OgVVH6VAZPxU/YHUQ1X7oA==	PÁGINA	1/2
				
OgVVH6VAZPxU/YHUQ1X7oA==				



Personas Excluidas


APELLIDO1 APELLIDO2 NOMBRE CAUSAS

No hay personas excluidas

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:OgVVH6VAZPxU/YHUQ1X7oA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	OgVVH6VAZPxU/YHUQ1X7oA==	PÁGINA	2/2
				
OgVVH6VAZPxU/YHUQ1X7oA==				